

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

**Francisco Pina y Pina**

PASADAJE DE ZABALBURU, 1.

Se acaba de recibir una partida de huevos de mujol, que se expenden los 460 gramos á 14 reales. Sobre todo frescos.

5-4

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERIA.**

Embuchado, libra de 460 gramos, 3 pesetas 75 céntimos.

Salchichon, á 2'75.

Longaniza, á 1'62.

Blancos, piezas grandes, id. á 1'62.

Jamon gallego, por piezas, id. á 1.

Queso de bola, id. á 1'37.

Id. id por pieza, id. á 1'25.

Id. mahonés, id. á 1.

Id. id. per piezas, id. á 90 céntimos,

Huevos de mujol, á 3'50.

VINOS de Jerez, en botellas y barriles de 1 y 2 arcobas, á precios sumamente baratos; conservas de carnes y pescados y cuanto desee al público en bebidas y comestibles.

5-3

## LO DEL DIA.

No nos gusta «Dora» ¡qué demonstre! por mas que nuestro apreciable colega «El Criterio» haya encontrado en ella tanto bueno.

Es cuestion de gustos.

Tampoco á la buena crítica le pareció cosa mayor cuando se representó en Madrid.

Lo que tiene de interesante, es artificioso; lo que en ella relumbra, es oropel. ¿Qué hay en esa obra de humano? Algun rasgo.

«La Paz» ha dicho que es una comedia de costumbres francesas.

Como si dijéramos, costumbres del Perú.

Exceptuando á Dora, que, alguna vez, habla como debe hablar la mujer, como hablan todas mujeres que aman bien en el mundo; los demás personajes son pequeños y raquíticos, y aun dentro de las costumbres francesas, como dice el colega, parecen una excepcion.

Pero, en fin, aunque estuviésemos equivocados en estas apreciaciones ¿por qué hemos de decir lo contrario de lo que sentimos?

No nos llera esa obra, tal como está, ni aunque la protagonista saliera con las dos pantuflas; pues, ni aun con ellas, calzaria muchos mas puntos entre las obras de arte. No es cuestion de obra prima.

Y dice «Las Provincias»: «Unos 15 dias faltan para las elecciones municipales y nadie habla de ellas».

Y puede que cuando se empieza á hablar de ellas, se traiga al debate el llamado pacto de San Javier.

¡Con lo cual se harán unas elecciones como unas hostias, y se formará un ayuntamiento de accion y energía, capaz de dar cima á las dificultades que se presentan!

Algunas veces vale mas no hablar de los asuntos importantes, que hablar para echarlos á perder.

Lo cierto es que ha llegado la hora de las iniciativas, para quienes deban tomarlas.

Tiene razon «El Criterio». Estamos en plena apatía. Los mismos periodistas hemos tratado de ponernos de acuerdo en varios asuntos y no lo hemos conseguido. Ni aun nos hemos reunido todos siquiera.

Por eso no hemos dado un paso nosotros en la cuestion de «La Agitadora». ¿Para qué? ¿Para un fracaso, ó para hacer como que hacemos?

Ofreciéndoles un recibimiento amable, un dulce, una copita de Jerez, la lectura de dos cosas buenas, y algo mas, invitamos á bastantes amigos, no hace muchas noches, y muchos de ellos nos faltaron. Lo mismo sucedió á otra invitacion hecha, respectivamente, por «La Paz» y «Las Provincias»; lo mismo al atento señor García Clemencin, cuando convocó al ayuntamiento á buen número de personas, que recordamos todos.

¿Qué prueba esto? Prueba, no que no se debe haber nada; si no que se deben hacer las cosas como las hace el Sr. Fuentes y Pente. El, por sí y ante sí.

¡Y que le formulen votos particulares!

El último intento hecho aquí para fundar un ateneo, que con dinero y con voluntad, ni por una docena de amigos nuestros, personas de empuje, de entusiasmo y de talento, pudo constituirse, habla muy alto á todos y muy al oido á los que se propongan embarcar á otros aunque sea en favor de los proyectos mas beneficiosos.

Cuando ciertas cosas no se realizan es que hay contra ellas algo superior á la voluntad del hombre. No sabemos qué será, pero algo debe ser.

Nosotros citamos una vez á muchos aficionados á las letras y á las artes para fundar una asociacion de la clase, y uno de los artistas que asistieron á la reunion, despues de haber expuesto nosotros el objeto de la cita, dijo que de lo que debia tratarse aquí era de fomentar las industrias agrícolas.

La salida no fué muy oportuna; pero todos nos quedamos diciendo... «¡Y puede que tenga razon!» Y así quedó la cosa.

La primera y principal necesidad que tiene esta poblacion, es levantar el municipio, que está arruinado, materialmente arruinado; porque con los ingresos que tiene, no puede pagar ni la cuarta parte de sus atenciones, que son las públicas, las impres indibles de la ciudad.

Esto es lo más triste y lo más positivo.

Si la Delegacion de Hacienda levanta la recaudacion, el dinero que recoge, sale de Murcia, pero no vuelve á ella.

Con lo ingresado en el Banco, pasa lo propio.

Lo que entra en el ayuntamiento es la verdadera riqueza de la ciudad.

Bandera negra debía ondear en la Casa Consistorial de los ayuntamientos que no tienen un cuarto. ¡Sí, bandera negra! Porque tal estado, supone escuelas olvidadas, presos mal comidos, enfermos sin medicinas, caminos vecinales perdidos, calles sucias, azarbes focos de paludismo, y todo lo esencial de la salud pública y de los intereses locales en el más completo abandono.

Y no hay que esperar agitadores ni agitadoras para levantar al municipio; el alcalde, sea quien fuere, con el ayuntamiento, sea el que sea, debe hacerlo del mejor modo que les sea posible.

Como cuando se trata de grandes males.

Al que nos escribe anónimamente de Abarán:

Tendrá Vd. razon, yo no se lo niego, pero contra lo que Vd. dice, sin decirnos quien es, nos ha escrito una persona conocida y bajo su firma, manifestándonos que nos hemos hecho eco de rencores y pasiones políticas y no de quejas fundadas. Vd. en nuestro caso ¿á quién le daría la razon? ¿A un papel anónimo ó á una persona?—Constele á Vd., pues, la razon que tenemos para no hacernos eco de sus escritos.

## JUNTAS DE SANIDAD.

Debiendo procederse á la renovacion de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, á tenor de lo dispuesto en la ley orgánica de 1855, modificada por la de 24 de Mayo de 1866, para que las nuevas corporaciones empiecen á funcionar el 1.º de Julio próximo venidero, la direccion de Beneficencia, en circular que publica la «Gaceta» de hoy, recuerda á los gobernadores lo que acerca del particular dispone la ley de Sanidad y la real orden circular de 14 de Junio de 1879, á fin de que en los plazos marcados en esta última puedan los ayuntamientos hacer las respectivas propuestas, y para que queden hechos con oportunidad los nombramientos de las nuevas Juntas municipales. Asimismo guiarán los gobernadores de proponer los individuos que deben formar la Junta provincial de Sanidad, dando cuenta en su dia de los nombramientos del personal de las municipales y de la constitucion de éstas.

## Subastas.

*Alcaldía constitucional de Murcia.*—Consiguiente á lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, he resuelto que las subastas para el arriendo en el inmediato año económico de las rentas y arbitrios expresados á continuacion, tengan efecto en estas Salas Consistoriales, bajo mi presi-

dencia ó la del Teniente en quien delegue, el dia 28 del presente mes á las 11 de la mañana, bajo los tipos y condiciones aprobados por dicha corporacion que se hallan de manifiesto en su secretaria.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo correspondiente, en papel de la clase ongena, debiendo presentarse en pliegos cerrados á los cuales acompañará el interesado su cédula personal y el resguardo que acredite la consignacion en la Depositaria del Ayuntamiento de un 5 por 100 en metálico efectivo precisamente de la cantidad que sirve de tipo para cada una de las rentas y arbitrios.

Conforme á lo dispuesto por el señor Gobernador civil de la provincia, no se acordará la adjudicacion definitiva de dichas subastas si antes no acreditan los rematantes haber abonada al editor del «Boletin oficial» de la provincia los derechos de insercion del presente anuncio.

Rentas y arbitrios.	Tipos.
	Pesetas.
Casa-Contraste. . . . .	2.000
Casa-Matadero. . . . .	20.000
Pescadería . . . . .	2.000
Pesos y medidas . . . . .	1.700
Plaza, Carnicería y puestos en la vía pública . . . . .	24.000
Romanas. . . . .	4.500
Colocacion de sillas en paseos y sitios públicos. . . . .	2.100

Murcia 13 de Abril de 1887.—*Rufo Marin Baldo.*

## LA PROVINCIA.

### CARTAGENA.

S. M. la Reina Regente se ha dignado indultar en el acto de la adoracion de la Santa Cruz, á Nemesio Febrá Asenjo, preso en la cárcel de esta ciudad, y á quien el Tribunal Supremo de Justicia, casando la sentencia de la Sala de esta Audiencia, condenó á la pena de muerte por el delito de asesinato en la persona de Josefa Martinez, (a) la Cabanilla.

—Se ha abierto al servicio público la línea férrea construida para el tráfico de minerales y carbones sobre el muelle comercial de los Sres. Aznar y Pedreño.

—Esta tarde ha fallecido el comandante graduado de infantería D. Francisco Calvo Madurga, después de una larga enfermedad.

—Víctima de rapidísima enfermedad falleció ayer tarde la señora doña Emilia René y Sunia.

Hoy ha sido conducido el cadáver al cementerio con numeroso acompañamiento.

—En la última pasada noche ha tenido lugar un horrible crimen en la calle de la Gloria, segun de público se dice, y cuyos detalles daremos á conocer cuando lleguen á nuestras noticias.

—Esta tarde á las cinco y media ha ocurrido un incendio en una de las dependencias de la Iglesia de Santo Domingo, originado por haberse pegado fuego á una caja de petróleo.

Según nos dicen ha sufrido quema duras de consideración un hijo del sacristan de la iglesia.

—Ha fallecido en esta ciudad, después de largos padecimientos, el hermano político de D. Miguel Lopez, á quien, como á la respetable viuda del finado y á toda su apreciable familia, damos el más sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar tan terrible pérdida.

—Esta noche á las nueve tendrá lugar en los salones del Círculo Mercantil é Industrial la conferencia que bajo el tema «Nuestros intereses comerciales de Africa» se propone desarrollar el Sr. D. Odón de Buen.

—Desde el día 4 al 9 de los corrientes, ambos inclusivos se han exportado por Portman y Cartagena 11100 toneladas de mineral de hierro.

—Se nos asegura que el Sr. D. Vicente Manterola dará una conferencia en el Círculo Mercantil

—Hoy á las once de la mañana se han reunido en el Círculo Mercantil é Industrial de esta ciudad los fundidores del distrito para celebrar una reunion en el mencionado local, con objeto de inquirir algun medio que permita á dichos industriales procurarse fondos con la garantía de su plomo en barras, sin la precisa necesidad de comprometer su venta como hasta hoy viene sucediendo.

LORCA.

Dice «El Noticiero»:

«Segun nos dicen de Mazarron, en una de las minas de aquel término municipal, ha ocurrido un hundimiento de consideración, resultando varios operarios muertos y otros heridos de relativa gravedad.

—El ingeniero D. Manuel Cantó, ha dado comienzo á los estudios preparatorios de la línea férrea de esta ciudad á Aguilas, cuyos trabajos le han sido encomendados por la sociedad «El crédito general de ferrocarriles».

JUBILEO SACERDOTAL de Su Santidad Leon XIII.

(Conclusion.)

Para allanar ó simplificar estos trabajos, nuestro venerable Prelado aconsejó la conveniencia de que la Junta Diocesana se dividiera en varias secciones, quedando á cargo de los que suscribe, cuanto concierne á la antedicha base 3.<sup>a</sup>, cuya importancia salta á la vista, por poco que se la estudie ó considere. Es evidente que la limosna que en estas difíciles y premiosas circunstancias, hagamos los católicos á Su Santidad, es, hasta cierto punto, un deber de rigurosa justicia; ¿quién duda que estamos obligados los católicos á socorrer, en cuanto podamos, las necesidades de nuestro comun y bondadoso Padre? El óbolo, pues, que depositemos en manos de nuestro Prelado para que lo ofrezca al venerable Pontífice en nombre de esta católica diócesis, es un imperioso deber, de que en nuestra cualidad de cristianos, ni debemos, ni podemos prescindir. Pero el que en estas mismas circunstancias, mande al Soberano Pontifi-

ce, no ya el óbolo para remediar una apremiante necesidad, sino un objeto más ó menos valioso para su uso, un regalo de mayor ó menor importancia, algo que pueda utilizar para sí, ó que le sirva á su vez para recompensar servicios al Pontificado ó á la Santa Iglesia... ¡qué! el que esto haga, que ya no es, ni mucho menos un deber de justicia ¿no le dará con ello una prueba más especial de singular cariño y de afectuosa veneración á su sagrada persona?

Encargados, pues, los que suscriben de promover y alentar bajo este concepto, el cristiano celo de cuantos pueblos pertenecen á esta católica y piadosísima diócesis, se permiten consignar á continuación algunos de sus principales acuerdos:

1.<sup>o</sup> Dirigirse por medio del «Boletín oficial» de esta diócesis á todos sus fieles hijos, haciéndoles comprender lo necesario que es, y el deber en que están, como buenos católicos y agradecidos súbditos de la santa autoridad pontificia, de corresponder con sus obsequios al amor entrañable y nunca desmentido que nos profesa nuestro santísimo y venerado Padre Leon XIII.

2.<sup>o</sup> Excitar, como excitamos, á todos los Sres. Arciprestes y Curas párrocos, para que formen Juntas por ellos presididas, con el concurso de las personas que por sus méritos aficiones devotas, ó influencias sociales, estimen más ó menos para el caso: que expliquen é inculquen á los fieles el santo fin de este Jubileo Sacerdotal; que inviten, como por indicación de nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado, lo hacemos nosotros, á los conventos de religiosos y religiosas, á las cofradías y hermandades, á las escuelas, especialmente las de niñas, á todas las corporaciones, á los centros fabriles é industriales, á los buenos artífices, artistas, cualquiera que sea el ramo á que se dediquen, y por último, á cuantas personas haya en sus respectivas parroquias, que puedan contribuir de algun modo á esta piadosísima empresa, regalando á Su Santidad cualquier objeto de los que se mencionan en la referida base 3.<sup>a</sup>, fijándose muy especialmente en vasos y ornamentos sagrados, ú otros útiles para ornamentación de iglesias, por ser estos los que más han de aprovechar á nuestro venerado Pontífice, ya para remediar tantas iglesias pobres que estan á su especial cuidado, ya principalmente para los grandes centros de misiones católicas, que tan necesitados están hasta de lo mas preciso.

3.<sup>o</sup> Esta comision, que forma parte de la Junta general Diocesana, queda desde luego encargada de recibir todos los objetos de arte, mérito y valor, absoluto ó relativo, que le sean remitidos por las referidas Juntas parroquiales, las que para este fin, se entenderán directamente con los infrascritos, lo mismo que cuantos deseen contribuir en esta misma forma á tan laudables y piadosos fines.

4.<sup>o</sup> Tener en cuenta que los objetos que se regalen, bien sean de arte ó de utilidad para la iglesia, habrán de figurar en la gran Exposición del Vaticano, en la seccion correspondiente á España, que tiene ya señalado allí lugar preferente, segun hemos podido ver en el magnífico plano que de la referida Exposición

se ha remitido ya á nuestro Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo.

Y 5.<sup>o</sup> Cuando esta comision haya recibido todos los donativos ó regalos que hayan de hacerse á Su Santidad, antes de remitirlos á su destino, los coleccionará y expondrá en el lugar que designe nuestro Prelado; poniendo al pie de cada objeto el nombre del piadoso donante, para que puedan ser conocidos de cuantos quieran visitar esta pequeña Exposición, que será pública, por lo menos los ocho dias que precedan á su embalaje y remision.

Y como la Comision encargada de tan importantes trabajos, apenas si podrá hacer cosa de provecho por si misma, lo espera confiadamente todo del conocido y cristiano celo de los señores Arciprestes y Curas párrocos de la Diócesis, sin los que le seria de todo punto imposible llenar su cometido.

Por orden y comision de S. E. I.: El vice-presidente, *Ildefonso Montesinos*.—*El Conde de Roche*.—*Vicente Perez*.—*Sebastian Serret*.—*Manuel Camacho*.—*José Santiago Orts*.

CORRESPONDENCIA

Madrid 12 de Abril de 1887.

El ministro de la Guerra concurrirá á la primera reunion de la subcomision del presupuesto de guerra para obtener la facultad de hacer trasferencias de crédito de uno á otro capítulo del presupuesto, con objeto de facilitar en el año económico próximo las reformas militares que tiene en proyecto.

—Parece que se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sufran el descuento del 10 por 100 en sus reducidos sueldos los escribientes militares, quienes por hallarse asimilados á la clase de sargentos y en atención al escaso haber que disfrutaban, habian sido hasta ahora excluidos de aquel impuesto.

—El laboratorio químico judicial ha terminado el análisis de la materia que contenían las botellas descubiertas por la policia.

El líquido es el conocido por fuego feniano, y esparcido en el suelo se inflama al poco tiempo por la influencia de oxígeno que contiene el aire.

—La Direccion general de Rentas ha dispuesto se remitan listas de números premiados en todos los sorteos que celebre la Lotería nacional, y prospectos de los siguientes, á los ayuntamientos de localidades que por lo menos cuenten 200 vecinos y donde no existan Administraciones del ramo, á fin de que aquellos las fijen á las puertas de las Casas Consistoriales para conocimiento del vecindario.

—La sociedad Española de Higiene, celebrará una sesion en honor á la Memoria del doctor Benavente, mañana miércoles á las ocho y media de la noche, en su local Montera, 22, bajo, segundo aniversario del fallecimiento del distinguido vicepresidente de esta corporación.

Dicha sociedad invita por nuestro conducto, á las personas que han contribuido á la erección del monumento conmemorativo del Dr. Benavente, y no hace invitación especial, por ignorar el domicilio de la mayor parte de dichas personas.

—Parece que la cuestión pendien-

te entre Mazzantini y el director de la «La Lidia» se ventilará honrosamente, según han convenido los amigos de una y otra parte.

—Anoche dió un banquete la señora de Rute, en obsequio de la distinguida novelista D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazan. Asistieron muchos literatos y políticos importantes.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

Temperatura mínima 11.<sup>5</sup>° Máxima á la sombra, 24. Solar, 48. Media, 17.<sup>7</sup>.

Presion á las 9 de la mañana, 760 mm. A las 3 de la tarde, 759.<sup>5</sup> mm. Media 759.<sup>7</sup> mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 70°. A las 3 de la tarde, 50. Media, 60.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa del S.O.; por la tarde, brisa de S.; velocidad media del viento 2 m. por segundo.

Estado del cielo; por la mañana despejado, con algunos cúmulus del O.: por la tarde, nuboso del O.

Evaporacion de ayer, 5 mm.

COSAS VARIAS.

EFEEMÉRIDE DEL 14 ABRIL.

Nace Felipe III Rey de España.

El hijo de Felipe II y de su cuarta mujer D.<sup>a</sup> Ana de Austria, ocupó el trono de España á los veinte años de edad, el mismo dia que falleció su padre. Indolente por naturaleza, encomendó las riendas del gobierno á su amado escudero Francisco Sandoval, marqués de Dénia y duque de Lerma, hombre de poca talla para gobernar con tino, y codicioso en extremo, el que á su vez se subyugó á uno de sus servidores llamado Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias. Los hechos del reinado de Felipe III consistieron primeramente en trasladar la corte desde Madrid á Valladolid para atender á remediar las necesidades de Castilla, harto necesitada á consecuencia de las guerras promovidas por Felipe II. Las expansiones á que frecuentemente se entregaba, empleando cuantiosas sumas en fiestas palaciegas, en monterías y expediciones y adjudicando crecidas rentas y mercedes á sus aduladores, formaban odioso contraste con la escasez de recursos que á muchos les redujo al extremo de mendigar el sustento necesario ó entregarse al robo. La expulsion de los moros, que es el suceso culminante de este reinado, sólo puede admitirse bajo el punto de vista religioso y dada la época de fanatismo, pero fué un retraso para el progreso de las ciencias, artes y agricultura, al par que contribuyó á hacer más apurada la escasez pecuniaria. Tambien llevó á cabo la conquista de las islas Molucas en el continente filipino y otros en las aguas de Levante, pero en cambio comenzó la decadencia de nuestra soberanía en los estados de Flandes, cuya conservación tantos sacrificios y luchas venía costando. Elijió por esposa Felipe III á D.<sup>a</sup> Margarita de Austria, de la que obtuvo siete hijos, entre ellos su sucesor Felipe IV. Murió en Madrid próximo á cumplir la edad de 43 años y cuando llevaba 22 y medio de reinado.

A MI MADRE.

Qué risueña es la vida; qué dichosa debe ser para aquel que desde niño recibe de una madre virtuosa un beso de cariño.

Y qué triste es vivir sin el consuelo de conocer á la mujer que un día al darme la existencia, subió al cielo radiante de alegría.

Estas palabras pronuncié de hinojos ante el sepulcro de mi madre amada lágrimas resbalando de mis ojos sobre la losa helada.

Y una oracion recé para tu alma en oculto rincón del Campo-santo donde existe la paz, reina la calma y el dolor y el quebranto.

Donde nacen las rosas, pobres flores tímidas como el aura de la noche que exhalan sus perfumes, sus olores, al abrirse su broche.

TOMÁS CAPDEVILA.

Madrid, 30.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: CAR-NE-RO. OTRA.

La «primera» es una nota, «prima» «tres» cosa real la «dos» es cosa de gatos y el «todo» de caridad.

NOTICIAS LOCALES.

Con sentimiento hemos sabido la afliccion que experimenta nuestro amigo D. Ramon Capdevila, que ha perdido dos hijos, uno de cinco años el domingo pasado, y otro de cuatro ayer mañana, víctimas del sarampion.

Reciba el cariñoso y desconsolado padre y su señora esposa, el testimonio de nuestra simpatía, en estos crueles momentos, y la seguridad de que participamos de su pena y sentimiento.

Han pasado á informe de la comision de Beneficencia de la Diputacion provincial, una instancia del médico especialista D. Pedro Garcia Viilalba solicitando se le nombre profesor clínico de una sala del hospital, sin gratificacion; y otra del tambien medico D. Ignacio Martinez Lopez, pidiendo una subvencion de 1.000 pesetas anuales, ofreciéndose á vacunar á los acojidos en los establecimientos benéficos y expender á mitad de coste los tubos y otros aparatos para la vacunacion.

Se ha concedido de Real orden licencia de un mes para atender al restablecimiento de su salud, al oficial de tercera clase de la administracion de Contribuciones, D. Agustin Lopez y Lopez de Coca.

Con gran acompañamiento se verificó ayer tarde el entierro del malogrado jóven D. Alejandro Ruiz, que en paz descansa. Llevaban las cintas del féretro jóvenes amigos del finado y presidian el duelo, D. José Cayuela, D. Antonio Hernandez Ros, don José Esteve, D. Eduardo Pardo y don Ramon Fernandez, cura de la parroquia.

Muchos amigos del finado le acompañaron hasta la última morada.

Anteayer se recaudaron en los felatos de esta ciudad, 845 pesetas.

Ha sido declarada desierta la provision de los estancos núm. 56 de la Albatalla, núm. 21 del Llano de Brujas y núm. 11 de Ulea.

Han sido aprobadas por la Diputacion provincial las obras de repara-

cion que han de hacerse en los kilómetros 1.º, 2.º y 3.º de la carretera del Palmar á Mazarron, incluyendo en los presupuestos 19.214 pesetas para las mismas.

El ayuntamiento de Yecla ingresó ayer por consumos, en la Tesorería de Hacienda, 7.000 pesetas.

Ha sido nombrado escribiente de la Depositaria de Hacienda de Cartagena, el licenciado de ejército D. José Moreno Orgaz.

El lunes falleció en Cieza el rico propietario D. Pedro Buitrago Quilez, persona muy apreciada en aquella villa, por sus prendas de caracter. Reciba su afligida familia nuestro pésame.

En la Joya Literaria, Platería, 44, se hallan á la venta todas cuantas novedades literarias se han publicado; y entre otras, Tindall, La generacion espontánea, Bouchardat, Formulario magistral, Pardo Bazan, San Francisco de Asis y los Pazos de Ulloa, Castelar, El suspiro del moro, Aramburo, La nueva ciencia penal, Cachot, El comercio y la bolsa, Pi y Margall, Las nacionalidades etc. etc. Objetos de escritorio, suscripcion á toda clase de obras y periódicos. Viuda de Perelló, Platería, 44.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Relacion de los licenciados de Cuba cuyos ajustes se han recibido en la Caja de Ultramar.

Circular del Gobierno civil disponiendo que los sirvientes de todas clases y los mandaderos públicos, se presenten en los dias que quedan de mes á inscribirse en el registro que se llevará en la jefatura de Seguridad.

Anuncio de subasta el dia 10 de Mayo, de los espartos de Caravaca.

Instancia de D. Vicente Daviu, solicitando 54 pertenencias para la mina «Dolorosa», en Jumilla.

Relacion de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero de minas D. José Asensio, en términos de Lorca y Mazarron, en los dias del 19 al 26 y 20 al 27 del actual.

Relacion de los deudores por cánon de superficie de minas, á quienes se requiere para que satisfagan sus atrasos en término de 15 dias.

Anuncio de subasta de varios bienes embargados por el juzgado de Cartagena.

Edicto del juzgado de Caravaca, requiriendo á un deudor al pago de 8.250 pesetas.

Requisitoria del de San Juan, por la que se llama, cita y emplaza á Antonio, conocido por el «Fortunero.»

Esta tarde de tres á cinco, se continuará vacunando directamente de la ternera, en el Instituto de vacunacion de esta ciudad, situado en la calle de la Merced, núm. 23.

Hoy se verán dos causas en la audiencia, de los juzgados de S. Juan y la Catedral, por lesiones y hurto. En la primera serán defensor y procurador, respectivamente, los señores Cañada y Lapuente, y en la segunda, los Sres. Clemares y Carreras.

La Diputacion provincial ha desestimado la instancia de D.ª Concepcion Ruiz Baeza, solicitando una pension para continuar sus estudios de canto en el Conservatorio, donde

tiene cursado y aprobado el primer año.

Ha pasado á informe de las comisiones de Hacienda y Fomento el informe de esta última sobre la consignacion de 500 pesetas que se solicita para el conserje del Museo Artístico, á fin de que amplíen el dictámen.

Se ha concedido al administrador del hospital D. Joaquin Ayuso Mora el canje por billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de la fianza de 2.000 pesetas en metálico que tiene constituida.

En la caja general de Ultramar se ha recibido el ajuste rectificado y definitivo del licenciado de Cuba Francisco Garcia Ortiz, del partido de Guadalupe.

A D.ª Pilar Soriano, viuda del oficial que fué de la secretaria del ayuntamiento D. Elias Gomez, se le ha participado el acuerdo de esta corporacion concediéndole la pension anual de 750 pesetas, aprobado por R. O.

De real orden ha sido desestimada la reclamacion que contra el acuerdo de la comision provincial declarándole soldado, formuló el mozo Antonio Pina Molina.

La Diputacion provincial ha acordado consignar en presupuestos la gratificacion de 750 pesetas que en adelante ha de percibir por material de oficina el médico D. Claudio Hernandez, nombrado recientemente secretario de la junta provincial de Sanidad.

Los gastos en obras del ayuntamiento en la última semana ascienden á 202 pesetas.

A informe de la comision de Hacienda de la Diputacion ha pasado una instancia del médico D. Valentin Leante solicitando una gratificacion por su asistencia á los enfermos corrigendos y procesados á disposicion de la audiencia en la carcel de esta ciudad.

La Direccion general de la caja general de Depósitos ha comunicado á la Delegacion que todos los ingresos por redenciones del servicio militar han de hacerse precisamente en la tesorería de Hacienda.

Dice «Las Provincias de Levante:» «A las numerosas cartas que hemos recibido solicitando firmar la instancia pidiendo el indulto de Galvez, contestamos por medio del presente que cuando esté redactada dicha instancia, lo avisaremos desde las columnas de este periódico, así como tambien en donde se encuentra á disposicion del público para firmarla.»

Ayer se repartió otro número del «Boletin oficial de Ventas de Bienes Nacionales», que publica el anuncio de subasta de las siguientes, para el 21 de Mayo á las 12, en la casa ayuntamiento de esta ciudad, á la vez que en los juzgados de primera instancia en cuyos términos radican:

Un trozo de tierra inculta monte, del término de Mula, con pastos, de 20 fanegas, por el tipo de 469 pesetas 55 céntimos.

Otro en igual término, de 50 fanegas, por 1.173 pesetas 88 céntimos.

Una suerte de tierra, en término de Bullas, en su mayor parte inculta y secano, con 8 olivos, compuesta de 8 fanegas y 5 celemines, por 135 pts.

Otra de terreno de labor, secano, en igual término, de 16 fanegas y 5 celemines, por 360 pesetas.

Otras tres, del mismo término de Bullas, de 22 fanegas y 11 celemines, 9 y 3 y 16 y 5, respectivamente, por 540, 652 y 360 pesetas.

Un trozo de tierra inculta, con pastos, leñas y atocha, en término de Mazarron, de 134 fanegas, bajo el tipo de 3.985 pesetas 50 céntimos.

Otro trozo de igual produccion, en el mismo término, de 15 fanegas y 4 celemines, bajo el tipo de 1.275 pesetas.

Las siete primeras fincas han sido tasadas por D. Mateo Ponce y D. José Lopez Sanz, y las dos últimas por D. Martin Albacete y D. Casiano Zamora.

Anteanoche fué nuevamente aplaudida la Sra. Cirera en «Divorciémosnos...» y tambien lo fué el primer actor Sr. Gonzalez. En la obra se plantea el gran problema del divorcio, y el autor lo resuelve de un modo ingenioso en la accion de la comedia, conforme tambien con los sanos principios de la moral; ó sea, probando que el divorcio no es una solucion en un matrimonio desgraciado.

El teatro estuvo muy concurrido y animado.

Ha pasado por esta ciudad el diputado por Lorca Sr. Gomez Marin.

Se han concedido pensiones de lactancia á cuatro niños para cuando haya vacantes en la Casa de Expósitos.

El segundo y el tercer dia de la Pascua de monas se han deslizado sin que ocurriera en esta ciudad el más leve incidente en que tuviese que intervenir la autoridad. Cosa buena, aunque rara.

Ha fallecido en Orihuela D. Agustin Gomez Soler, padre del rector de aquel seminario y tio del director del «Diario de Orihuela» D. Justo Lafuente, á quienes enviamos nuestro pésame.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Inocencia» y «Hay entre suelo.»

CANTANTE DE LA RAMBLA. Funcion para esta noche. Cante y baile, de 8 á 12.

PAN CASERO. De superior calidad se expenderá al público; á un real los 800 gramos, en el horno de la Puerta de Castilla, frente á la Torre de Verdú. 10—1

CASA.—Se vende una de dos pisos, situada en la calle de Baeza, núm. 10. Para tratar de ella, calle de Aguadores núm. 9. 10—1

AMA DE CRIA.—Hay una, primeriza, de 18 años de edad, para casa de los padres. Darán razon, calle de Bodegones, núm. 24.

PÉRDIDA.—La persona que el lunes dejara un paraguas en la tienda de la Flor Murciana, puede recogerlo en la dicha tienda, dando las señas y pagando este anuncio.

OTRA.—La persona que por equivocacion ó distraccion haya cambiado su baston, y tenga en su poder uno de esto que con puño de asta de ciervo, puede pasar por esta imprenta y se le dirá quien es su dueño.

GUARDARROPAS.—Se venden dos, de nogal, negros, antiguos, en muy buen uso y de mérito. Para verlos y tratar, calle de la Acequia, núm. 10, bajo.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANCTI DE HOY**  
San Tiburcio y San Valeriano mártires.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en la iglesia de San Agustín, por D. Antonio y D. Mariano Fontes Aleman.

**CULTOS.**  
Continúa en San Agustín el Octavario, predicando hoy, sobre el tema «*Maria estaba fuera llorando junto al sepulcro*» el Sr. Dr. D. José Chico.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectisimo y s. a., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

**ANUNCIOS.**

**AMA DE CRIA.**—Hay una, con leche de cuatro meses, que desea criar casa de los padres. Darán razon en el estanco del camino de Espinardo.

**OTRA.**—Hay una jóven viuda, con leche de un mes, para casa de los padres. Darán razon, calle de San Antolin, número 14, piso 2.º

**LA FUENSANTA.**

Paseo Marqués de Corvera.  
Fábrica de aguardientes anisados DE Ruiz, Clemares y Comp.ª

Precios corrientes en fábrica.

- Espiritu, 35 grados, á 44 reales arroba.
- Id. de 40 refinado, á 48.
- Anisado corriente de 16 grados, á 20.
- Id. id. de 18 grados á 23 reales arroba.
- Id. d. de 20 id., á 28.
- Id. doble de 20 id. á 32.
- Id. triple de 20 id. á 36.
- Id. corriente de 25 id. inferior, á 34.
- Id. id. de 25 id. superior, á 35.
- Id. doble de 25 id., á 38 reales arroba.
- Id. triple de 25 id. á 42.
- Id. doble de 30 id., á 45.
- Id. corriente de 30 id., á 44.
- Id. dulce aromático, 1.ª, á 40.
- Id. id. 2.ª, á 30 id.
- Id. imperial, á 80.
- Rom, á 50 reales arroba.
- Caña, á 32.

26—17

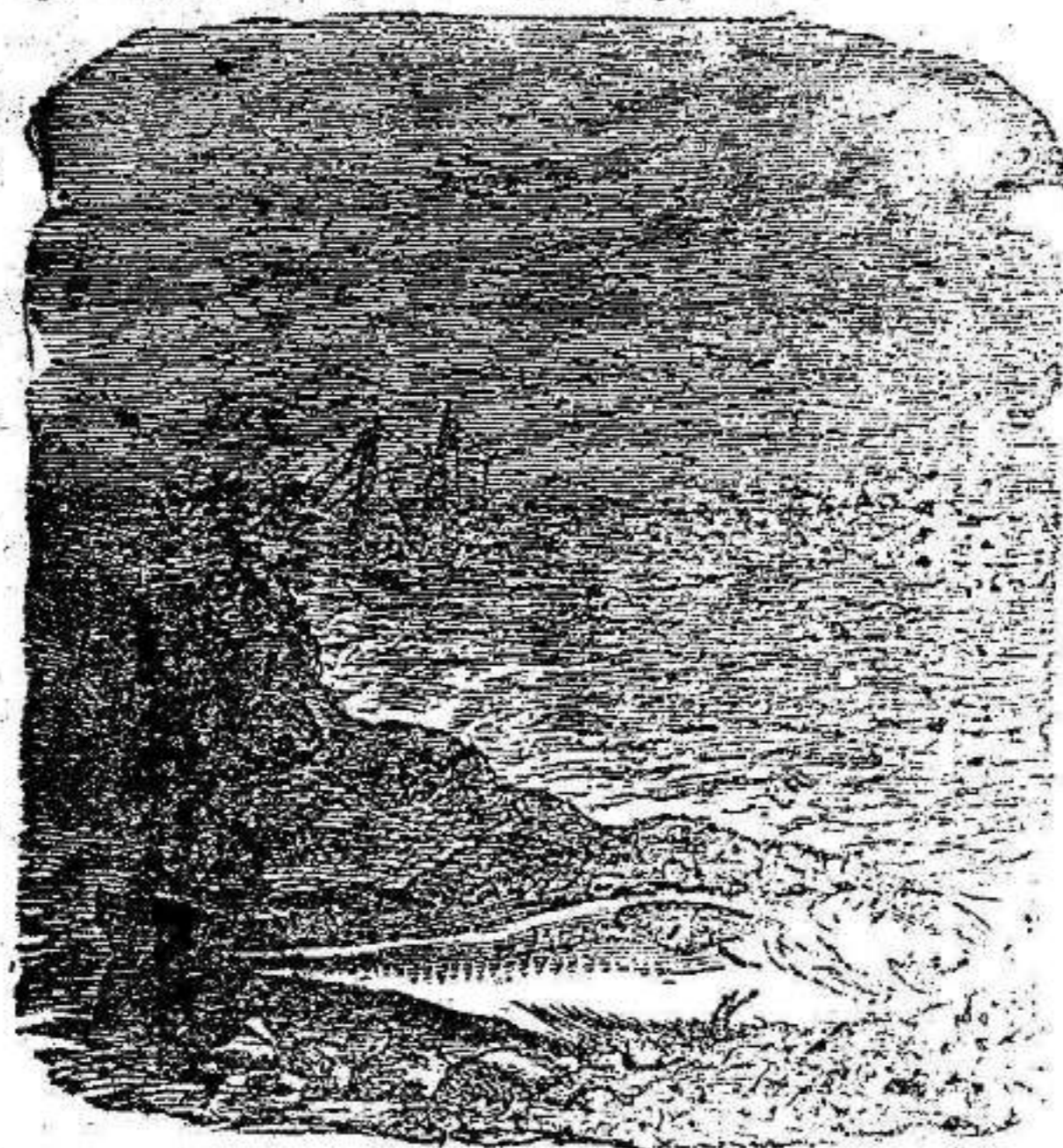
**GUANTES MITONES Y ABANICOS**

Han llegado ya las últimas novedades para la presente estación que recomendamos por su inmensa variedad y buen gusto.

El abanico primavera que hoy ofrecemos á nuestra clientela es el que ha tenido gran acogida en la crema de la

LAZAR VENECIANO  
TONIO G. MORELL.  
Recepte Alfonso, 16. 6—6

**ACEITE PURO DE Higado de Bacalao**



Preparado por LANZONI y HENRI.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union de

PECTORAL DE ANACARDIUM.

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Suiza en la Farmacia Catalana.**

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO DE GINEBRA.

Medalla de oro París 1885. Medalla de oro Anvers 1885.

Siempre reciente, pues se recibe cada semana, esta vacuna, en tubos, cristales, estuches etc.

PRECIOS.

- Pulpa de vacuna: 1 cristal para 4—5 vacunaciones, pesetas, 3.
- Id. 1 frasco para 40—50 id. " 15.
- Vacuna líquida: 1 estuche de 4 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones 4.
- " " 1 tubo para 1—2 vacunaciones, pesetas, 2.

Pidanse prospectos.

FARMACIA CATALANA

Provedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.

**PLATA MENESES.**

Gran exposicion de ARTÍCULOS PARA IGLESIA en el despacho central de la Vinicola de Levante, calle de la Oliva. Única y exclusiva casa para la venta en esta provincia y la de Almería.

**ALAMOS.**—Se vende como un ciento, de media vara de tabla por término medio. Se dará razon de donde estan y de quien los vende, en esta imprenta. 9-6

**La Verdad.**

En este nuevo establecimiento, donde todo es fresco, bueno y barato, encontrarán los consumidores un extenso y variado surtido de conservas de pescados, verduras y legumbres, riquísimos quesos de bola, gruyer y Mahon, sobreasada mallorquina y excelente salchichon de Vich. Los precios son sumamente arreglados y sus dueños, los Sres. Garrigós y Garro, quieren probar á fuerza de sacrificios, que en su establecimiento «La Verdad», todo es verdad.

Estos señores, al anunciar por primera vez esta paqueniísima parte de sus artículos, dan las gracias al numeroso público que desde su instalacion les viene honrando, é invitan á los demás á que se convenzan de ello.

Desde el Viernes de Dolores, quedó abierto el nuevo establecimiento de la Pastelería de los Muchachos, situado calle de la Frenería, núm. 39, frente al establecimiento de D. José Visedo, y en la calle del Crédito Público, frente á la sombrerería.

Avisa á sus apreciables parroquianos que desde el citado dia encontrarán un magnífico surtido en empanadas, pastelillos, rollos de yema, rollitos de aguardiente y monas.

No equivocarse, para las encomiendas de todas clases, calle de la Frenería, núm. 39, Pastelería de los Muchachos. 6-6

**ANAQUELERIA.**—Se vende el armazon completo de una tienda. Se dará razon en esta imprenta, de la persona con que hay que entenderse, para verlo y tratar. 3—3

**ROBUSTIANO DELGADO**

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCOIS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

**AMA DE CRIA.**—Hay una para casa de los padres; vive en la calle de Bodegonas. Se darán informes en la imprenta de este periódico.

Tambien hay un gran surtido en todas las clases para niños, á precios sumamente extraordinarios.

Esquina de Bodegonas, 1.

**SERVICIOS**

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS

A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona. 5: Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25: Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guayama y Nuevitas, así como á La Palma, Guai'ra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE ABRIL.

El 20, de Santander el

Veracruz.

El 30, de Cádiz el

REINA MERCEDES VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo, Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu. Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo el vapor

Isla de Mindanao.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña, 17: Vigo, 18: Cadiz, 23: Cartagena, 25: Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larriaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**ANTIGUA**

CHORICERIA EXTREMEÑA

Plaza de S. Pedro, 5.

Chorizos extremeños superiores, á 10 reales docena.

Salchichon de Vich, superior, á 10 reales libra.

Gran surtido en toda clase de embutidos, jamones y todo lo concerniente al ramo de salchicheria.

Quesos, mantecas, conservas, garbanzos de Castilla, judías del Barco de Avila y otros artículos á precios arreglados.

Plaza de S. Pedro, núm. 5. 6-4

Extenso surtido en vinos y licores de todas clases.

NO EQUIVOCARSE: PLAZA DE LA CARNECERIA, 1 Y 2

**Realizacion verdad**

DE CALZADO.

Esquina de Bodegonas, 1.

El dueño de este establecimiento en vista de las innumerables existencias que tiene en toda clase de calzado y deseoso de que el público aproveche la ocasion de proveerse de calzado barato hasta la exageracion y bueno qual ningun otro pues en su construccion no lleva carton en tacones ni contrafuertes, realiza sus géneros en beneficio del público á los precios siguientes:

Para caballero.

- Botinas mate de piso fuerte, á 34 rs.
- Id. id. con cañas de castor, á 34.
- Id. id. con suela de alpargate, á 31.
- Brodequines mate á la inglesa, á 40.
- Zapatos, á 32.

Para señoras.

- Botinas charol y rusel dos suelas, á 32 reales.
- Id. id. con cañas de colores, á 32.
- Id. id. de becerro mate, á 30.
- Zapatos de charol á la inglesa, á 32.
- Id. id. y matalasé en colores, á 30.
- Id. de becerro mate, á 28.